

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ: Informando que el pasado 17 de febrero del 2020 mediante oficios; 1) No 2020EE0028341 EL INPEC puso en conocimiento al despacho que el 14 de febrero de 2020 a las 15:04 horas el condenado fue capturado fuera de su domicilio, 2) Oficio No 2020EE0099772 de fecha 24 de Junio del 2020 a las 09:20 horas fue en el mismo sentido capturado fuera de su domicilio. Para lo que estime conveniente ordenar.

TATIANA SOFÍA GONZALEZ GARCIA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

**JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS
DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención a la constancia secretarial que antecede y En virtud del presunto incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el condenado **DUVAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ**, según lo informado dentro de los oficios:

- Oficio No 2020EE0028341 EL INPEC puso en conocimiento al despacho que el 14 de febrero de 2020 a las 15:04 horas el condenado fue capturado fuera de su domicilio
- Oficio No 2020EE0099772 de fecha 24 de Junio del 2020 a las 09:20 horas fue en el mismo sentido capturado fuera de su domicilio. Para lo que estime conveniente ordenar. se hace necesario dar aplicación al artículo 477 del C.P.P, En consecuencia se dispone:

1. **CORRER TRASLADO** dentro del presente trámite incidental del art. 477 del Código de Procedimiento Penal de los documentos mencionados en párrafos anteriores, esto es, el oficio Oficio No 2020EE0028341 y Oficio No 2020EE0099772 emanados por el INPEC, para que se pronuncien sobre ello.
2. En aras de garantizar el derecho de defensa del condenado, se dispone la designación inmediata de un defensor público, para tal efecto se al **CSA OFICIE** a la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO** para que designe un apoderado de oficio que represente los intereses del aquí condenado dentro de la causa radicada 68.001.60.00.159.2017.08795 NI 7474.

Una vez se obtenga el nombre del defensor asignado **NOTIFIQUESE Y CÓRRASELE TRASLADO** para que se pronuncie al respecto.

Auto sustanciación
Condenado: DUVAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ
Delito: FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMA DE FUEGO
RADICADO: 68.001.60.00.159.2017.08795
Radicado Penas: 7474
(Ley 906 de 2004)

3. Verificado lo anterior **INGRESE** el expediente al Despacho para emitir pronunciamiento de fondo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ELEÁZAR MARTÍNEZ MARÍN
JUEZ

Bucaramanga, 17 de Febrero de 2020

INPEC 17-02-2020 10:48
Al Contestar Cito Este No: 2020EE0028341 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4106-COMANDO Y VIGILANCIA / HORANDEL ANAYA PUEBLES
DESTINO JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS BUCARAMANGA
ASUNTO NOVEDAD DE PERSONAL
OBS

2020EE0028341

SEÑOR(A)

JUZGADO 005 DE EJECUCION DE PENAS BUCARAMANGA-SANTANDER

RAD 680016000159201708795

T.D 410076673

19 FEB 2020

Por medio de la presente, me permito poner en conocimiento que el día **14 de FEBRERO del 2020 a las 15:04 HORAS** la PPL (Persona Privado de la Libertad) **HERNANDEZ RODRIGUEZ DUVAN ANDRES** quien se encuentra en **PRISION DOMICILIARIA** por cuenta de su despacho. Como novedad fue capturado fuera de su domicilio, por parte de la POLICIA NACIONAL, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

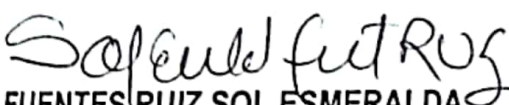
Atentamente,



ABG. DUVAN ROA SERRANO

APOYO JURIDICO AREA DOMICILIARIAS CPMSC BUC

JUZGADO 5º DE EJECUCIÓN DE
PENAS DE B/MANGA
13 MAR 2020
Firma RECIBIDO


DRA. FUENTES RUIZ SOL ESMERALDA
DIRECTORA CPMS- BUC

Domiciliarias
Revisado por: Abog. DUVAN ROA SERRANO
Proyectó / Jairo Valero
Calle 45 No. 6-75, PBX 6524242 Ext. 401
epcbucaramanga@inpec.gov.co, vigilanciaelectronica.epcbucaramanga@inpec.gov.co

**EL ENCARGADO DE JURIDICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA
SEGURIDAD DE BUCARAMANGA**

HACEN CONSTAR:

QUE REVISADO EL APLICATIVO INSTITUCIONAL SISIPEC WEB EL SEÑOR:
PPL. HERNANDEZ RODRIGUEZ DUVAN ANDRES
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1098792395
TD. 410076673
NU. 971518

ESTADO PRISION DOMICILIARIA
DESDE EL DIA: 6/08/2018

FECHA DE CAPTURA: 18/08/2017

ACTUAL DOMICILIO KR 26 #2 37 SEGUNDO PISO BAHONDO GIRON

DELITO DE FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO,
ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES

AUTORIDAD **JUZGADO 005 EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA**

RADICADO **680016000159201708795**

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA SECRETARIAL A LOS (14) DÍAS
DEL MES DE FEBRERO DE 2020, A LAS **15:04 HORAS** A SOLICITUD DE LA
POLICIA NACIONAL, PATRULLERO JUAN DAVID ESCOBAR ESPINOSA
INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA COMPAÑÍA DE INTERVENCION
POLICIAL N° 6

LEY 1709/2014: Artículo 31. Adiciona se un artículo a la Ley 65 de 1993 el cual quedará así:
Artículo 29F. Revocatoria de la detención y prisión domiciliaria. El incumplimiento de las
obligaciones impuestas dará lugar a la revocatoria mediante decisión motivada del juez
competente.

El funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) encargado del control de la
medida o el funcionario de la Policía Nacional en el ejercicio de sus funciones de vigilancia,
detendrá inmediatamente a la persona que está violando sus obligaciones y la pondrá en el término
de treinta y seis horas (36) a disposición del juez que profirió la respectiva medida para que
tome la decisión correspondiente. (Subrayado y Negrita fuera del texto original)



ABG. DUVAN ROA SERRANO
APOYO JURIDICO AREA DOMICILIARIAS CPMSC BUC

Fabio Castro
14/02/2020
15:00.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

No.S-2020-

/UNIPOL-COINP6-29.25



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
RadicadoNo: _____
Recibidopor: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Bucaramanga, 14 de febrero de 2020

Señores
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC
Centro de reclusión virtual
Calle 45 #6-75
Bucaramanga

Asunto: Solicitud Cartilla Biográfica

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a quien corresponda la cartilla biográfica o prontuario del señor DUVAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ, identificado con número de cedula de ciudadanía 1.098.792.395 de Bucaramanga, el cual en el sistema PDA arroja antecedente positivo INPEC, lo anterior con fines para ser presentado ante la fiscalía URI de Bucaramanga

Agradezco su atención y pronta respuesta al correo institucional juand.escobar@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Patrullero JUAN DAVID ESCOBAR ESPINOSA
Integrante Patrulla de Vigilancia Compañía de Intervención Policial No. 6
Telefono: 3124609598

Elaboró: PT. Juan David Escobar Espinosa
Revisó: PT. Juan David Escobar Espinosa
Fecha de elaboración: 14-02-2020
Ubicación: Oficina salidos 2020



Página 1 de 1

IDS - OF - 0001
VER:3



Aprobación 27/03/2017

PROGRAMACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS / VIGILANCIA ELECTRONICA

Fecha generación: 14/02/2020 04:22 PM

Programa: 38272155

Fecha: viernes 14 febrero 2020

Antero
700914

Ing. T.D.

Nombres y Apellidos

2 410077587

JONATHAN ANDRES ORTIZ RINCON

Estado de Ingreso

Prisión domiciliaria



Fecha Inicio: miércoles 18 septiembre 2019

Lugar: PIEDECUESTA-SANTANDER

Barrio: CABECERA DEL LLANO PRIMERA ETAPA

Teléfono: 3114852521

Dir. Trabajo

Dirección: CARRERA 15B NO. 7A-06 BARRIO CABECERA DEL LLANO

Longitud-Latitud:

Capturado por la penal, fuera de su domicilio 14-02-2020

Firma



1	7	13
2	8	14
3	9	15
4	10	
5	11	
6	12	

Huella

Novedad

53484

1 410075131

JULIAN STEVEN CAMACHO



Fecha Inicio: viernes 28 diciembre 2018

Lugar: BUCARAMANGA-SANTANDER

Barrio: BALCONES DEL KENNEDY

Teléfono: 3156068805 MARTHA MADRE

Dir. Trabajo

Dirección: KR 10 #24 15 CASA 25 BALCONES DEL KENNEDY

Longitud-Latitud:

Capturado por la penal, fuera de su domicilio 06-02-2020 9:23 am.

Firma

Prisión domiciliaria



1	7	13
2	8	14
3	9	15
4	10	
5	11	
6	12	

Huella

Novedad

07158

1 410076673

DUVAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ



Fecha Inicio: lunes 06 agosto 2018

Lugar: GIRON-SANTANDER

Barrio: BAHONDO

Teléfono: 3175376499-6400710

Dir. Trabajo

Dirección: KR 26 #2 37 SEGUNDO PISO

Longitud-Latitud:

Capturado por la penal, fuera del domicilio 14-02-2020 15:04 H.

Firma

Prisión domiciliaria



1	7	13
2	8	14
3	9	15
4	10	
5	11	
6	12	

Huella

Novedad

040358

1 410078741

DIVIER CAMILO MORALES ARIZA



Fecha Inicio: viernes 15 marzo 2019

Lugar: BUCARAMANGA-SANTANDER

Barrio: NUEVO SOTO MAYOR

Teléfono: 6524242 PREGUNTAR CELULAR

Dir. Trabajo

Dirección: CARRERA 23 N° 54-48, APARTAMENTO 301 EDIFICIO TURIN,

Longitud-Latitud:

Capturado por la penal, fuera de su domicilio

Firma

06-02-2020 8:30 HORAS

Detención domiciliaria



1	7	13
2	8	14
3	9	15
4	10	
5	11	
6	12	

Huella

Novedad

Funcionario

o de Novedad domiciliaria:

ENCUENTRA EN SU LUGAR DE DOMICILIO
LAZAMIENTO
POSITIVO ELECTRONICO DESCARGADO
ENCUENTRA EN LUGAR DE TRABAJO

2 NO SE ENCUENTRA EN SU LUGAR DE DOMICILIO
6 SE ENCUENTRA EN DOMICILIO CON DISPOSITIVO
10 INTERNO FALLECIDO
14 CONTROL TELEFONICO

3 NO ES POSIBLE LLEGAR AL DOMICILIO POR ORDEN
7 DISPOSITIVO ELECTRONICO MANIPULADO
11 INTERNO HOSPITALIZADO
15 REVISIÓN TÉCNICA

4 DIRECCION NO CORRESPONDE
8 DISPOSITIVO ELECTRONICO APAGADO
12 NO ES POSIBLE POR DIFICULTAD EN EL

programa_visita_domiciliaria

2 PM

[illegible]

	13
	14
	15

13
14
15

DG. ABG. RUEDA VILLARREAL FREDDY ANTONIO
 APOYO JURIDICO AREA DOMICILIARIAS OPMSC BUC

CAPITAN. FERNANDO GONZALEZ MALAVER
DIRECTOR CPMS- BUC

Domiciliarias
Revisado por DG Ab - R. H. A VILLARREAL FREDDY ANTONIO
Proyecto / Jairo Vazquez
Calle 45 No. 6-75, P.O. Box 524242 Ext. 401
#pobucaramanga@npe.gov.co y g.lancas@electronica@npe.gov.co

INPEC

EL ENCARGADO DEL ÁREA DE DOMICILIARIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ME
SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

La Justicia es de todos
Minjusticia

HACEN CONSTAR:
QUE REVISADO EL APLICATIVO INSTITUCIONAL (SISIPEC WEB) EL SEÑOR:
P.P.L (Persona Privada de La Libertad) HERNANDEZ RODRIGUEZ DUVAN ANDRES
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098792395

N U: 971518

TD: 410076673

ESTADO: PRISIÓN DOMICILIARIA

Captura: 18/08/2017

INICIO DE DOMICILIARIA 06/03/2018

DIRECCION DOMICILIARIA KR 26 #2 37 SEGUNDO PISO BARRIO BAHONDO (GIRON)

CELULAR: 3175376499-6400710

DELITO: FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO,
ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES.

AUTORIDAD: JUZGADO 005 EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA (SANTANDE
COLOMBIA)

RADICADO: 680016000159201708795

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA SECRETARIAL A LOS (24) DÍAS DEL MES DE JULIO
2020, SIENDO LAS 09:20 HORAS, A SOLICITUD DEL PATRULLERO JAIRO ALBERTO PEÑA F
INTEGRANTE ESCUADRA COMPAÑÍA DE INTERVENCION POLICIAL No.6

LEY 1709/2014: Artículo 31. Adicionase un artículo a la Ley 65 de 1993 el cual quedará así:

Artículo 29F. Revocatoria de la detención y prisión domiciliaria. El incumplimiento de las obligaciones impuestas dará lugar a la revocatoria mediante decisión motivada del juez competente. El funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) encargado del control de la medida o el funcionario de la Policía Nacional en el ejercicio de sus funciones de vigilancia, detectada la conducta inculpada, deberá inmediatamente a la persona que está violando sus obligaciones y la pondrá en el término de treinta y seis (36) horas a disposición del juez que profirió la respectiva medida para que tome la decisión correspondiente. (Subrayado y Negrita fuera del texto original)

DG.ABG RUEDA VILLARREAL FREDDY

Elaborado por: DG.ABG FREDDY RUEDA
24/07/2020
Calle 45 No. 6-75 PBX 6524242 Ext. 210
 Bucaramanga @inpec.gov.co
CP 22-027-11-V03

Freddy Rueda Villarreal

/UNIPOL - COINP06 29.25



Bucaramanga 23 de Junio de 2020

Señor Jefe de la Penitenciaría y Jefe del INPEC
Calle de Reclusión Bucaramanga
Calle 45 #5 33
Bucaramanga Santander

Solicitud Camilla Biografica

AND

E J
NA

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a quien corresponda la camilla biografica o prontuario
de señor DUVAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ identificado con numero de cedula de
Bucaramanga 1 098 792 395 de Bucaramanga, edad 23 años, fecha de nacimiento 20 de Noviembre de
1996 Soltero, escolaridad No Aporta, ocupación No aporta, residente en Calle 3 No 18-24 y abonado
No aporta que segun consulta en la base de datos de la Policía Nacional le figura antecedentes
juridica con el INPEC.

o cariamente

pe
rol
de
tr
di

Armero JAIRO ALBERTO PEÑA ROA
Integrante Escuadra Compañía de Intervención Policial No 06

Señor Jefe de la Penitenciaría y Jefe del INPEC
Calle de Reclusión Bucaramanga
Calle 45 #5 33
Bucaramanga Santander

Señor Jefe de la Penitenciaría y Jefe del INPEC
Calle de Reclusión Bucaramanga
Calle 45 #5 33
Bucaramanga Santander

PROGRAMACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS / VIGILANCIA ELECTRONICA

Programa: 35285283 Fecha: miércoles 01 julio 2020 Estado de ingreso

Interno Ing. T.D. Nombres y Apellidos Prisión domiciliaria

7451 7 410038284 ALBERTO ROJAS

Fecha Inicio: viernes 22 mayo 2020

Lugar: GIRON SANTANDER

Barrio: BRISAS CAMPESTRE

Teléfono: 3204812643

Dir. Trabajo:

Dirección: CASA 36 BARRIO BRISAS CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE

Longitud-Latitud: *la ppl fue capturada por la penal*

Firma: *fuera del domicilio el 30-06-2020 13:16 horas*

Huella

Novedad

1	7	13
2	8	14
3	9	15
4	10	
5	11	
6	12	

971518 1 410076673 DUVAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ

Fecha Inicio: lunes 06 agosto 2018

Lugar: GIRON-SANTANDER

Barrio: BAHONDO

Teléfono: 3175376499-6400710

Dir. Trabajo:

Dirección: KR 26 #2 37 SEGUNDO PISO

Longitud-Latitud: *la ppl fue capturada por la penal*

Firma: *fuera del domicilio el 24-06-2020 9:20 horas*

Huella

Novedad

1	7	13
2	8	14
3	9	15
4	10	
5	11	
6	12	

442069 3 410066716 DIEGO FERNANDO VALDERRAMA SANABRIA

Fecha Inicio: lunes 30 marzo 2020

Lugar: BUCARAMANGA-SANTANDER

Barrio:

Teléfono:

Dir. Trabajo:

Dirección: CARRERA 10, SECTOR E, PEATONAL 3, CASA 23 BARRIO

Longitud-Latitud: *la ppl fue capturada por la penal*

Firma: *fuera del domicilio 24-06-2020 9:20 horas*

Huella

Novedad

1	7	13
2	8	14
3	9	15
4	10	
5	11	
6	12	

901074 3 410073949 BRAYAN JULIAN CARRIZALES QUINTERO

Fecha Inicio: miércoles 20 noviembre 2019

Lugar: BUCARAMANGA-SANTANDER

Barrio: LA GRAN LADERA

Teléfono: 3162761710

Dir. Trabajo:

Dirección: CARRERA 13W NO. 66-18 APTO 201 BARRIO LA GRAN

Longitud-Latitud: *la ppl fue capturada por la penal*

Firma: *fuera del domicilio el 23-06-2020 11:20 horas*

Huella

Novedad

1	7	13
2	8	14
3	9	15
4	10	
5	11	
6	12	

Funcionario

Tipo de Novedad domiciliaria:

- | | | | |
|--|--|--|--|
| 1. SE ENCUENTRA EN SU LUGAR DE DOMICILIO | 2. NO SE ENCUENTRA EN SU LUGAR DE DOMICILIO | 3. NO ES POSIBLE LLEGAR AL DOMICILIO POR ORDEN | 4. DIRECCION NO CORRESPONDE |
| 5. APLAZAMIENTO | 6. SE ENCUENTRA EN DOMICILIO CON DISPOSITIVO | 7. DISPOSITIVO ELECTRONICO MANIPULADO | 5. DISPOSITIVO ELECTRONICO APAGADO |
| 8. DISPOSITIVO ELECTRONICO DESCARGADO | 9. INTENTO FALLECIDO | 10. INTERNO HOSPITALIZADO | 12. NO ES POSIBLE POR DIFICULTAD LÍNEA |
| 13. SE ENCUENTRA EN LUGAR DE TRABAJO | 14. CONTROL TELEFONICO | 15. REVISIÓN TÉCNICA | |

programa_visita_domiciliaria